



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL - ORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CABRERA PUENTE C&P BUILDERS S.A.

En la ciudad de Riobamba, el día 29 de Marzo del dos mil diecinueve (2019), y siendo las 18H00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Los Álamos, Calle Eduardo Kigman, se reúnen los siguientes socios:

- PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN, por sus propios y personales derechos y en representación de ochenta (80) acciones iguales e indivisibles, por el valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una;
- CABRERA ESCOBAR JOSE OMAR, por sus propios y personales derechos y en representación de ochenta (80) acciones iguales e indivisibles, por el valor de diez dolares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una;

Constatado que esta el (100%) del Capital Social de la compañía, los Socios deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal – Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2018.
3. Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2018 y de fondos de reserva legal.

Constatado que está presente el 100% de Capital Social y por lo tanto existe el quórum reglamentario, quien dirige la reunión es el Señor JOSE OMAR CABRERA ESCOBAR en su calidad de Presidente de la Compañía, el 100% del Capital Social aprueba que actúe como Secretario ad-hoc de la junta, al Señor David Alejandro Maldonado.



Aceptando los puntos del orden del día, se procede de inmediato a tratarlos:

- 1. Conocer y aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.**

Al tratar el primer punto del orden día, se concede la palabra al Señor PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas y los balances financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Los mismos que son explicados de manera prolífica por el Gerente General a la junta. Termina su intervención propone y eleva a moción que se aprueba las cuentas y los balances de la Compañía, que han sido puestos a deliberación de la Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de Socios resuelve de manera unánime, aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018.

- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2018.**

Al tratar el segundo punto del orden día, la Presidencia concede la palabra al Gerente General. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General. El cual propone y eleva a moción la aprobación del mismo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve de manera unánime, aprobar únicamente el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales por el año 2018.

- 3. Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2018 y de fondos de reserva legal.**

Al tratar el tercero y último punto del día, se concede la palabra al señor PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN quien interviene y manifiesta que no ha existido operación durante el



Av. Saint Amand Montrond y Eduardo Kigman  
Riobamba-Ecuador  
[cpbuilderssa@gmail.com](mailto:cpbuilderssa@gmail.com)  
PHONE: (03)2394738 Móvil: 0984431325

ejercicio económico del presente año, sin embargo se ha incurrido en gastos de ciertos rubros presentados en los estados financieros., por consiguiente el resultado del ejercicio ha generado una perdida por el valor de cincuenta y dos con 71/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 52,71). Dicha perdida se amortizará en conformidad con la ley. Consecuentemente no existen valores a distribuir.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve aprobar la moción del Gerente de manera unánime.

Sin más que tratar la Presidencia dispone un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presenta Acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión y se da la lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando la decisión social tomada de forma unánime, para constancia se deja firmado en unanimidad el acto a las 19h30 en que se declara concluida la Asamblea.



CABRERA ESCOBAR JOSE OMAR  
SOCIO \_ PRESIDENTE



PUENTE CABRERA ANDRES SEBASTIAN  
SOCIO \_ GERENTE GENERAL



DAVID ALEJANDRO MALDONADO  
SECRETARIO AD-HOC